



AGN. Sección: Colonia. Fondo: Colegios. Tomo/ Legajo: 2. Documento: 18. Folios: 485-487. Año: 1788

***Real Orden sobre destino de los libros de varios colegios de los jesuitas para la biblioteca de Santafé y también de una suma de dinero.
Transcripción moderna, parcial.***

Folio: 485r

Real Orden fecho en Aranjuez a diez y seis de abril de 1788 en que Su Majestad aprueba la creación de biblioteca en esta ciudad con la asignación del principal de 5701 pesos 7 reales

Superior Gobierno

vean el documento del gobierno fecha 12 de mayo de 1822 que dispuso la agregación de los libros de la botánica a la biblioteca.

Folio: 486r

*Habiendo aprobado el Rey lo acordado por la Junta Superior de Temporalidades de ese Reino en 11 de septiembre de 1774 para que se erigiese en la capital una biblioteca pública con los libros ocupados a los Jesuitas en varios colegios asignando para su subsistencia el principal de cinco mil setecientos un pesos, siete reales, según lo propuesto el comisionado don Francisco Antonio Moreno al numero trece del plan de aplicaciones, se ha servido mandar que se pase a su supremo consejo de Indias copia de los documentos útiles que se insertan en el testimonio remitido por Vuestra Excelencia con carta de 20 de octubre de 1787 n.º 1º Y atendiendo Su Majestad a la decadencia en que se haya este ramo, y a las crecidas cantidades que se impenden anualmente en las pensiones alimentarias y demás gastos de su administración, me manda prevenir a Vuestra Excelencia que esta // **Folio: 485v** // condescendencia de Su Majestad con los deseos de la Junta no debe servir se ejemplar para otros casos, porque ninguna aplicación será efectiva hasta que las temporalidades no se hallen desembarazadas de sus gravámenes, lo prevengo a Vuestra Excelencia de Real Orden para noticia de la Junta y que tenga el debido cumplimiento. Dios guarde a Vuestra Excelencia muchos años. Aranjuez a 16 de abril de 1788: Antonio Porlier: Señor Virrey de Santafé*

es copia

media firma:

Alonso

Folio: 487r

Excelentísimo Señor

El Fiscal interino dice: Que obedeciendo Vuestra Excelencia el Real Orden fecho en Aranjuez a 16 de abril del corriente año en que Su Majestad aprueba la creación de biblioteca en la ciudad





*de Santafé, con la asignación del principal de 5701 pesos 7 reales y previniendo que esta gracia no sirva de ejemplar para otros casos: Podrá mandar se guarde cumpla y ejecute, pasándose para el efecto copia de ella a la Junta Superior de Temporalidades, para que esta la comunique a las subalternas, y la tengan presente en los // **Folio: 487v** // casos que ocurran. Turbaco septiembre 13 de 1788.*

media firma y rúbrica:

Berrio

AMCR

